

Autorización administrativa de instalación eléctrica

III.A.559

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea baja tensión, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: D. Saturnino Calvo Calvo, con domicilio en Autol, Travesía Ezquerro, 60.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Autol, Polígono 24.
- Finalidad de la instalación: Cultivo setas.
- Características principales: Línea aérea de baja tensión, de 113 m. de longitud con conductores de cable trenzado de 3x25/54,6 mm². Al.
- Presupuesto: 970.762 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formular a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.756.

Logroño, 18 de noviembre de 1986.— El Director Regional de Industria y Energía, José M^a Subero Díaz.

Autorización administrativa de instalación eléctrica

III.A.560

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: D. Jesús González Martín, con domicilio en Logroño, c/ Pérez Galdós, 74.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Nalda, término "Las Conejeras".
- Finalidad de la instalación: Suministro de energía a finca.
- Características principales: Línea aérea de baja tensión con una longitud de 192 m. con conductores de cable aislado trenzado de 3x25/54,6 mm².
- Presupuesto: 280.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.763.

Logroño, 18 de noviembre de 1986.— El Director Regional de Industria y Energía, José M^a Subero Díaz.

Autorización administrativa de instalación eléctrica

III.A.561

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea B.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: D. Alfredo Sáinz Bretón con domicilio en Bergasa, c/ Murallas, 1.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Bergasa.
- Finalidad de la instalación: Electrificación pabellón.
- Características principales: Línea aérea de baja tensión de 93 m. de longitud con conductores de cable aislado de 3x25/54,6 mm².
- Presupuesto: 388.675 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.764.

Logroño, 18 de noviembre de 1986.— El Director Regional de Industria y Energía, José M^a Subero Díaz.

Autorización administrativa de instalación eléctrica

III.A.562

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea de baja tensión cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: Consejería de Industria y Comercio con domicilio en Logroño, c/ Gran Vía, 41.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: El Rasillo.
- Finalidad de la instalación: Electrificación Club Náutico.
- Características principales: Variante del C.T. "Club Náutico", consistente en modificar el emplazamiento del centro así como la construcción de una línea aérea y subterránea de baja tensión.
- Presupuesto: 469.800 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.765.

Logroño, 20 de noviembre de 1986.— El Director Regional de Industria y Energía, José M^a Subero Díaz.

B. Administración del Estado

DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE LA RIOJA Dependencia de Gestión Tributaria

Propuesta de apertura de expedientes sancionadores

III.B.948

Por la Sección de Liquidación de esta Dependencia de Gestión Tributaria se han practicado propuestas de apertura de expedientes sancionadores por presentación fuera de plazo del Impuesto sobre la Renta de Sociedades, las Empresas que a continuación se relacionan:

Dolmen Logroño, S.A.— San Antónm, 5 de Logroño. Ejercicio de 1984.

Comercial Exporioja, S.A.— Belchite, 7-2º de Logroño. Ejercicio de 1984.

Promociones y Edif. Nájera, S.L.— Avda. Portugal, 21 de Logroño. Ejercicio de 1984.

Milano Export, S.A.— Gran Vía, 26 de Logroño. Ejercicio de 1984.

Por haber resultado desconocido el domicilio indicado, se hace público el presente Edicto para conocimiento de los interesados a efectos de su notificación reglamentaria, advirtiéndoles:

Que con fecha de la publicación de la presente comunicación en el Boletín Oficial de La Rioja, se inicia el preceptivo expediente para determinar la sanción aplicable a tenor del art. 83 de la Ley General Tributaria, significándole que durante el plazo de diez días estará de manifiesto el mismo al objeto de que pueda alegar lo que estime conveniente en defensa de sus derechos.

Logroño, 20 de noviembre de 1986.— El Jefe de la Dependencia de Gestión Tributaria, Mariano Tejedor Duque.

Aplicación del régimen de estimación indirecta de bases

III.B.949

En aplicación de lo dispuesto en el art. 12 del Real Decreto 2077/1984 de 31 de octubre, a propuesta de la Sección de Gestión Tributaria de la Administración de Hacienda de Haro, por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda Especial de La Rioja se ha acordado la procedencia

de la aplicación del Régimen de Estimación Indirecta de Bases para determinar la correspondiente a D. José Manuel Rodríguez Marcos, con último domicilio conocido en la calle Avellanos s/n de Casalarreina, por los siguientes conceptos y períodos:

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ejercicio de 1980, 1981, 1982 y 1983.

Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas, ejercicio de 1980, 1981, 1982 y 1983.

Y habiendo resultado desconocido el domicilio indicado, a efectos de su notificación reglamentaria se le comunica, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 12 del Real Decreto 2077/84 de 31 de octubre, que durante los diez días siguientes al de la publicación de la presente comunicación podrá examinar en la Administración de Hacienda de Haro, el expediente iniciado y formular ante la misma en los ocho días siguientes cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de su derecho.

Haro, 13 de noviembre de 1986.— El Jefe de la Dependencia de Gestión Tributaria, Mariano Tejedor Duque.

DIRECCION PROVINCIAL DE INDUSTRIA Y ENERGIA Sección de Minas

Concesión de explotación directa

III.B.950

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de La Rioja, Sección de Minas, hace saber que ha sido solicitada la Concesión de Explotación Directa siguiente:

Solicitante: Fabricación Alfarera de Navarrete (FANSA).

Expediente número: 3.408.

Nombre: "Las Balsas".

Recurso: "C". Cuadrículas, Tres. Término Municipal: Navarrete.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70.2, del Reglamento General